

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19599 ALBACETE

Edicto

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 267/12 referente al concursado Pedro Andrés Cuesta y María Nieves Baídez Rueda, se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 1 de julio de 2013, a las 10.30 horas en la sede de este Juzgado sito en calle Torres Quevedo, número 3 bis, de Albacete.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren inscritos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Albacete, 5 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130028059-1